



FETE
Enseñanza

Federación de Trabajadores
de la Enseñanza

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

Comunicado de Prensa

Reconocimiento del profesorado como “Autoridad pública”

Empezar a hablar de violencia escolar cuando está comenzando la actividad escolar es desviar los verdaderos problemas que tiene la enseñanza pública en la de Madrid, (La C. de Madrid es una de las comunidades que menos invierte en la enseñanza pública), mucho más cuando este tema, aunque grave en determinados centros o zonas, no es el tema estrella de la Educación.

FETE-UGT considera que la autoridad del profesorado es algo que se tiene que ir conquistando con el día a día. Si bien la violencia física o psicológica que surge al margen de la vida escolar, con la ley anunciada poco se puede hacer.

El problema de la violencia escolar está asentada en todos los centros educativos de la comunidad de Madrid –los datos que se fueron conociendo así lo demuestran- por lo que no entendemos como la ley anunciada pueda dejar al margen al resto de docentes que están ubicadas en la red concertada.

Revestir de autoridad al profesorado ha de venir acompañada de medidas que apoyen la convivencia escolar.

Mejorar el “clima escolar” en las aulas y en los centros requiere de medidas que permitan prevenir determinados comportamientos que puedan enrarecer la convivencia entre iguales, entre el profesorado-alumnado y en la vida escolar. Entre las medidas que reclamamos están:

- La incorporación de nuevas figuras profesionales en el ámbito de los centros (educadores sociales, mediadores socioculturales,...) y la coordinación con los servicios municipales y sanitarios.
- Elevar el número de orientadores en las zonas con más de un 10% de alumnado con necesidades de apoyo.
- Ampliar las plantillas y la red de orientación, los equipos de orientación y atención temprana y la dotación a los centros de profesores de servicios técnicos a la comunidad en las zonas donde exista una tasa alta de alumnado con riesgo de exclusión social.
- Formar a los componentes de la comunidad educativa en la resolución de conflictos, etc.

Revestir a los funcionarios públicos de autoridad no es algo nuevo. La autoridad no sirve para resolver un problema más extenso, en el que han de participar no sólo los profesores, sino también las familias. Se comprobó recientemente en los disturbios que tuvieron lugar la semana pasada en Pozuelo. La autoridad policial fue incapaz de contener a un puñado de jóvenes mal educados.

Pero si la autoridad de los profesores funcionarios en las aulas de los centros públicos va a ser reconocida, esta medida será insuficiente si no se hace extensiva al resto de la enseñanza pagada con fondos públicos como en el caso de la enseñanza concertada, cuyos profesores quedarían expuestos a una situación sin cobertura legal.

16 de septiembre de 2009